

# Las murallas medievales de Priego de Córdoba posteriores al siglo X. Nuevos datos aportados por la arqueología

## *Informe de Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia de c/ Carrera de Álvarez, nº 1*

RAFAEL CARMONA ÁVILA  
ANTONIO MORENO ROSA  
DOLORES LUNA OSUNA

Museo Histórico Municipal

### RESUMEN

Presentamos en este artículo el informe de resultados de la intervención arqueológica realizada en un solar del casco urbano de Priego de Córdoba, donde ha sido posible documentar casi al completo el sistema defensivo, en el sector, de la ciudad andalusí (madinat Baguh) y de la villa bajomedieval, materializados en la presencia de muralla, antemuro y foso, sometidos a distintos procesos evolutivos que convierten el complejo defensivo en un ente dinámico que evoluciona desde el siglo X hasta el XV, para verse sometido a partir de la Edad Moderna a un proceso de abandono y parasitismo de arquitectura doméstica.

### PALABRAS CLAVE

Priego de Córdoba, Fortificación medieval, Muralla, Antemuro, Foso, Berma.

## I. INTRODUCCIÓN

El solar de la calle Carrera de Álvarez nº 1 se ubica en la periferia del barrio de la Villa de Priego, núcleo originario del Centro Histórico de la población. Presenta una superficie total de 260,38 m<sup>2</sup> que dibujan un polígono irregular de tendencia cuadrangular con fachada de 14,10 m. y fondo máximo de 28,44 m. El desnivel topográfico es inapreciable.

El inmueble pertenece a un solar despejado de cualquier tipo de edificación, tras la demolición reciente del edificio que lo ocupaba, afectado por su localización urbana por el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo

del Centro Histórico de Priego, aprobado definitivamente por el Pleno Municipal del día 4 de Mayo de 2001.

Esta parcela se ubica dentro de la Zona A de Protección del Patrimonio Arqueológico Urbano, según consta tanto en el documento anteriormente citado [P.E.] como en la Carta Arqueológica de Riesgo [C.A.R.] del municipio, pendiente de su aprobación definitiva, aunque de aplicación de facto por imperativo legal. El derribo del edificio se realizó intermitentemente entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2001, bajo la vigilancia cautelar del Servicio Municipal de Arqueología, dada su inmediatez a la muralla medieval que discurre al norte de la parcela. Una vez finalizado el derribo,

y durante el comienzo de la demolición de una pared medianera, se pudo comprobar que dicha construcción pertenecía a la muralla medieval, con las características que se indican más adelante, por lo que quedó paralizada la demolición de esta estructura de inmediato.

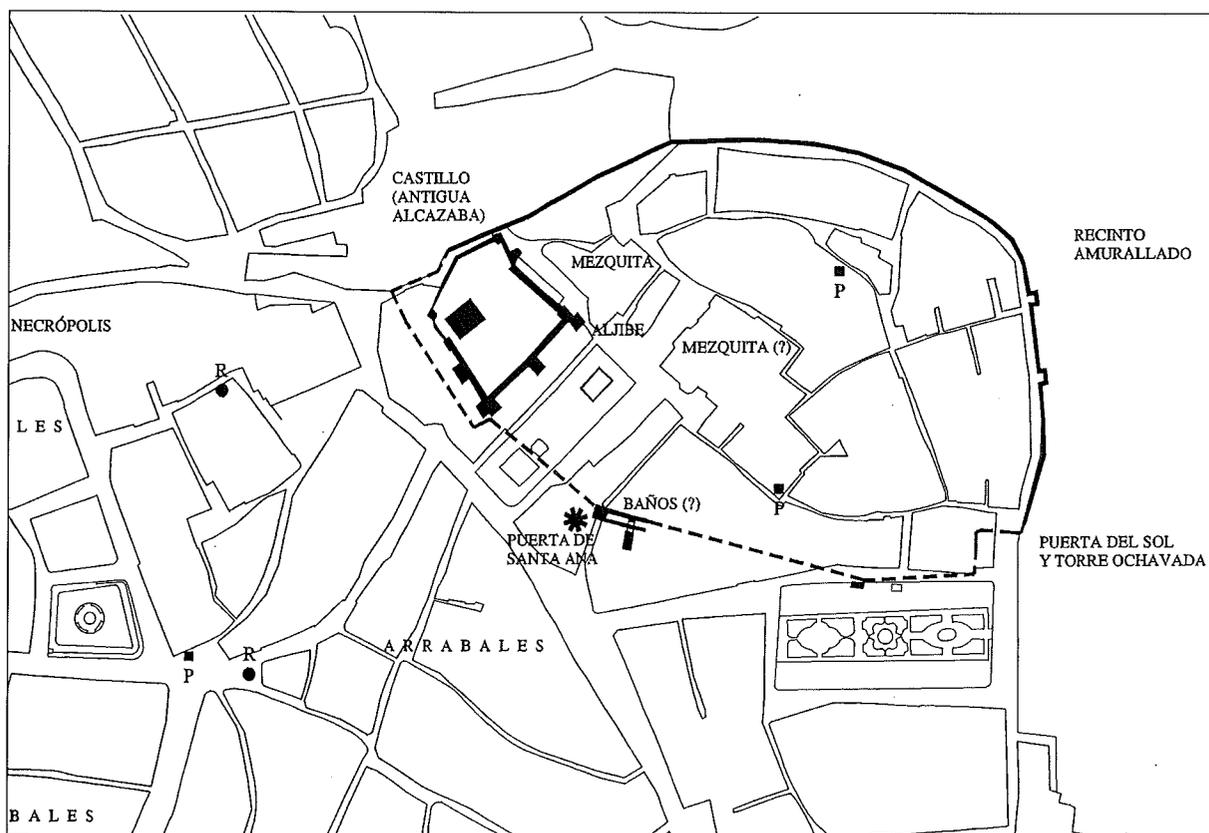
El Servicio Municipal de Arqueología redactó el correspondiente Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia con fecha 27 de Diciembre de 2001, que fue remitido, vía Delegación Provincial, a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que autorizó dicha intervención mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales el día 8 de Febrero de 2002, dando comienzo la I.A.U. el 11 de Marzo de este año.

## II. CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

**II.1. Zonificación:** La Zona A debe ser considerada como de máxima probabilidad arqueológica o de muy alto interés histórico. La ubicación de una parcela urbana u otro espacio en alguno de los sectores zonificados con esta

los meses de Julio y Agosto de 1991 se realizó una Intervención Arqueológica de Urgencia, previa a la edificación de esta parcela (CARMONA, 1992), que permitió documentar, por vez primera en el casco urbano, el sistema defensivo asociado a la ciudad islámica de Priego (madinat Baguh). El interés histórico de dicha intervención es extraordi-

han mejorado su capacidad defensiva, está recrecido con fábrica de mampostería y/o sillarejos, de difícil encuadre cronológico, que nivelan la cota superior del tajo natural con la del suelo de la ciudad. Los lados oeste y sur, necesitaron de un mejor acondicionamiento de las defensas, siendo en este sector donde se tuvo la oportunidad de



Localización del solar (asterisco) en el contexto urbano de la ciudad medieval andalusí.

letra supone la aplicación del máximo nivel de protección del subsuelo arqueológico. Los contextos arqueológicos protegidos en el sector donde se ubica el solar de nuestro interés, son los pertenecientes tanto a la ciudad andalusí como a la villa bajomedieval cristiana, concretados en la existencia de fortificación contemporánea a cada uno de estos periodos.

**II.2. Intervenciones anteriores en el contexto urbano inmediato: I.A.U. C/ Santa Ana, 4-6 (1991). La muralla de la ciudad islámica:** Este inmueble de la calle Santa Ana se encuentra a tan solo 15 metros al NE de la parcela de nuestro interés, mediando la calle Santa Ana, una de las entradas al barrio de la Villa. En

nario, por cuanto que permitió fijar las características físicas de los elementos poliorcéticos asociados a una de las puertas de la ciudad, fosilizada parcialmente en el actual Arco de Santa Ana. La cronología del conjunto se sitúa entre los siglos X, fecha de construcción de la muralla más antigua de este sector, y el siglo XIV, momento en el que se realizan las últimas modificaciones.

El perímetro amurallado de la ciudad islámica es de reducidas dimensiones (4,4 ha.), condicionado por la plataforma de travertino sobre la que se asienta, que si bien hace inexpugnable los accesos a la ciudad en sus lados norte y este, ha encorsetado sus posibilidades de expansión. El tajo del Adarve, cuyos frentes de cantera de piedra

excavar, en 1991, el sistema amurallado en los accesos de la actual puerta de Santa Ana. Como complemento, el foso natural del arroyo proveniente de la Fuente de la Salud se sumaba a la capacidad defensiva de las murallas, terminando de delimitar un perímetro de tendencia elipsoide, que contaría con, al menos, tres puertas: San Luis (hipótesis), Santa Ana (constatación arqueológica) y Puerta del Sol (topónimo conservado). No tenemos constancia de que los arrabales, que en época almohade llegaron a alcanzar las 20,6 ha. se amurallaran en ningún momento.

El núcleo amurallado viene a coincidir, por lo tanto, con el actual barrio de la Villa. La defensa de la actual Puer-

de la Villa. La defensa de la actual Puerta de Santa Ana, el punto mejor conocido al haber sido objeto de una intervención arqueológica como ya hemos indicado, la conformaban muralla, antemuro, torre albarrana y foso. Todo el conjunto no obedece a una planificación poliorcética contemporánea, sino que es el resultado de un proceso evolutivo que comienza, como mínimo, en el siglo X, y termina de constituirse en el siglo XIV. La muralla, cuyos restos más antiguos constatados en este sector datan de los tiempos del califato de Córdoba, en el siglo X, aprovechaba el tajo del Adarve, recreado como ya hemos comentado con obra de piedra labrada, para continuar enlazando la alcazaba (actual castillo) con la Puerta de Santa Ana y los restos de muralla documentados en 1994 en el Paseo de Colombia, y desde aquí proseguir hasta la desaparecida torre Ochavada, en la Puerta del Sol. Un dibujo conservado en el archivo ducal de Medinaceli nos ofrece la imagen que tenía, antes de su destrucción a principios del siglo XIX, la llamada torre Ochavada, albarrana de planta octogonal, que podríamos encuadrar, en base a su tipología, dentro del periodo almohade.

### III. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA: RESULTADOS PRELIMINARES

Los resultados de la Intervención deben considerarse como altamente positivos y de gran valor histórico, en cuanto que han permitido documentar el sistema defensivo de la ciudad medieval islámica y de la villa bajomedieval cristiana de forma muy completa, permitiendo aclarar varios de los interrogantes que se mantenían sobre el mismo, si bien, como suele suceder en estos casos, se han abierto nuevas incertidumbres que necesitarán de un futuro contraste arqueológico. En la exposición de resultados describiremos, en primer lugar, los distintos elementos de fortificación medieval documentados, adscribiéndolos, con posterioridad, a diferentes periodos y fases que vayan hilvanando la evolución diacrónica de este importante espacio urbano.

#### III. 1. Descripción de la obra de fortificación.

La descripción se realiza, en orden, desde el interior (muralla) hasta el exterior (foso).

**. MURALLA** (U.E. 43): Ha aparecido en el extremo más al norte del solar, conservada como medianera con el inmueble vecino. Está realizada mediante encofrado de tapial, y presenta un alzado que debe rondar los 7 m. de altura, una longitud de 3,12 m. y un ancho mínimo de 1,25 m. El paramento exterior original se conserva parcialmente y allí donde se encuentra erosionado deja al descubierto un tapial pardo grisáceo compuesto de tierra (con presencia de car-

bones y grava) y cal (escasa, visible en pequeños nódulos), conformando todo una mezcla de apariencia homogénea y bien trabada, sin que sean apreciables las tongadas. No hay constancia de calicostrado. Antes de que se efectúe la limpieza de los paramentos, no se puede apreciar la altura de los cajones ni los mechinales de los traveseros.

El estado de conservación no es bueno, pues la construcción está encalada, enlucida, recortada o dañada por las vigas de los forjados del inmueble derribado, aunque con una obra muy sólida y compacta, sin peligro aparente de que se produzca su caída o bien desprendimientos. Para conocer la altura total conservada en alzado de la muralla habrá que es-



*Muralla (U.E. 43) parasitada por edificaciones actuales.*



*Panorámica aérea de la excavación.*

perar a realizar la limpieza de los elementos adosados ya referidos (azulejos, morteros de enlucido, etc.), lo que nos permitirá determinar la cota exacta de su cimentación sobre el substrato geológico de travertino ya que, actualmente, y a consecuencia del arrasamiento producido por la interfaces postmedieval U.E. 19 (v. *infra*), esta muralla se levanta sobre un falso zócalo de travertino de 1,14 m. como mínimo.

Cronología: siglos XIII-XIV (ver *infra*).

Una **TORRE**, actualmente no conservada, podría haber quedado formalmente fosilizada en una edificación vecina, que, de manera aproximada, nos permitiría conocer sus dimensiones (mínimo de 3,73 X 3,28 metros) y ubica-

ción originales. Esta torre ha sido incluida en la planimetría general a fin de completar la interpretación del sistema defensivo. Para justificar su existencia argumentamos: a) la presencia de retranqueo en la línea defensiva marcada por los antemuros, asociado generalmente en poliorcética medieval a la existencia de torres en la cerca principal del recinto amurallado, y b) la existencia de un espacio cuadrangular anexo a la línea de muralla, como apéndice construido en época contemporánea, perteneciente al inmueble vecino.

. **LIZA II**: Es el espacio situado entre la línea principal de muralla y el antemuro II, el más reciente, de la misma. Al encontrarse afectada por la interfaces U.E. 19,

no se conserva su cota original ni pavimento alguno asociado, que se habrían de disponer más de 1,14 m. (mínimo) por encima. Esta liza se sitúa, como mínimo también, 2,84 m. sobre la cota supuesta para la liza I, de la que se diferencia por su posición topográfica, vinculada en este caso a la importante estructura del antemuro II.

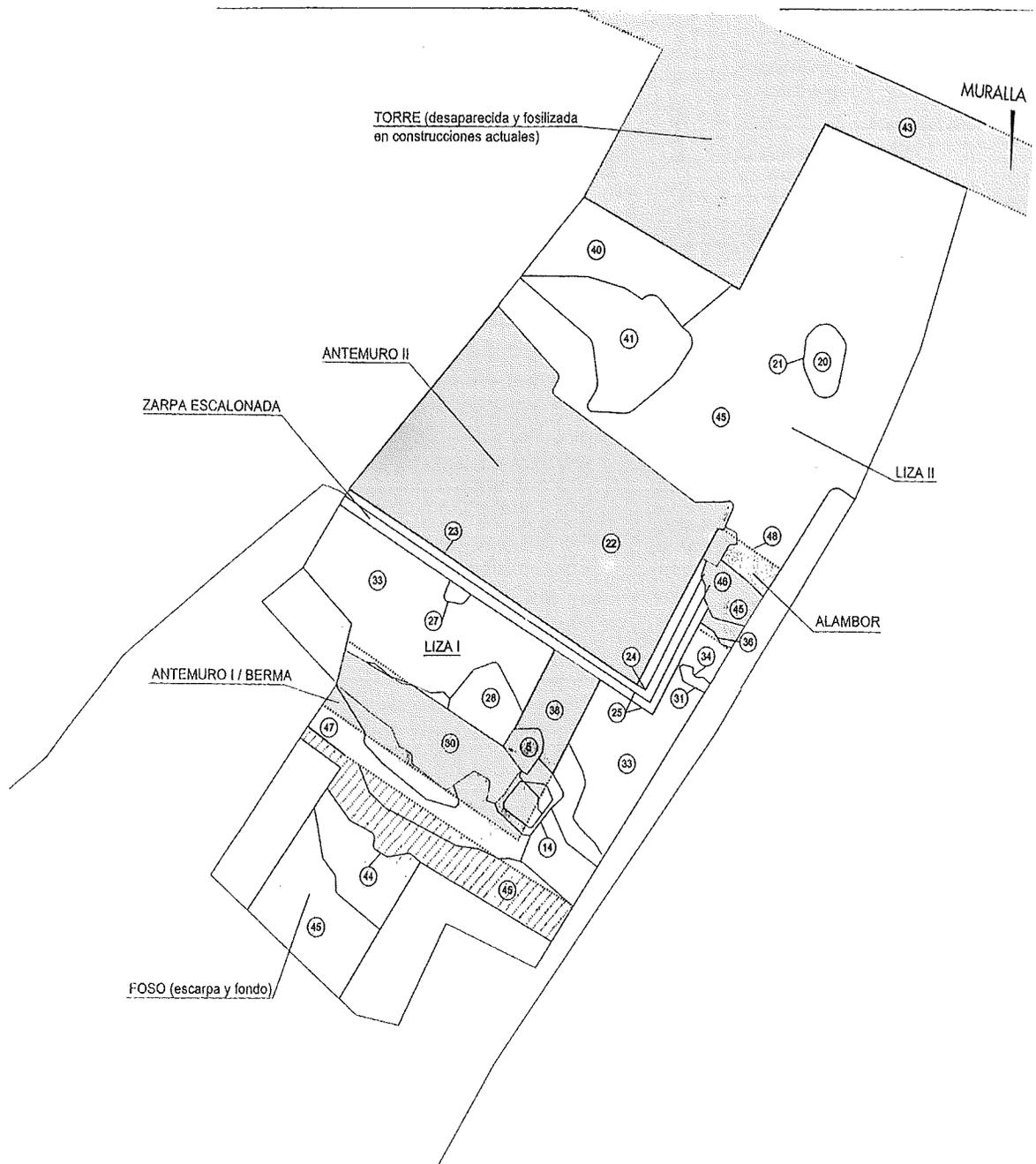
Cronología: Su vinculación al antemuro II la sitúa en su mismo marco temporal, el siglo XV.

. **ANTEMURO II (antemuralla o falsabraga)**: Su paramento más exterior (torre) se localiza a una distancia de 11,05 m. de la línea de muralla, con la que discurre paralela, mientras que el más próximo, identificado con la línea exterior de lienzo U.E. 48, a 7,80 m.. Se dispone cruzando todo el ancho del solar (más de 8 metros) y conserva una altura media en todo su alzado de unos 2 metros. Su estado de conservación es excelente, con fábrica de sillarejos de piedra tosca o travertino, con mortero de cal en las juntas y restos de líneas incisas en el llagueado, perfilando la sillería. La planta del antemuro es quebrada, ya que la mayor parte del sector excavado pertenece a una **torre** de 3,40 m. de saliente y frente total no documentado (superior a los 7 m. ya conocidos), que se adapta a la torre inmediata, no conservada, de la muralla principal, y a la que ya hemos hecho referencia. Esta torre del antemuro II presenta una zarpa escalonada, de tres y dos escalones (lado Este y frente principal, respectivamente). Su continuación por el lado Este la constituye una estructura formada por un talud del travertino de base (U.E. 45), acondicionado mediante retalle escalonado (U.E. 46) y regularizado en su frente con fábrica de mampuesto de travertino de pequeño y mediano tamaño (UU.EE. 49, 50 y 36). Este conjunto estratigráfico puede interpretarse como **alambor** de un paramento que estaría representado en la U.E. 48, y que queda inmediatamente por encima.

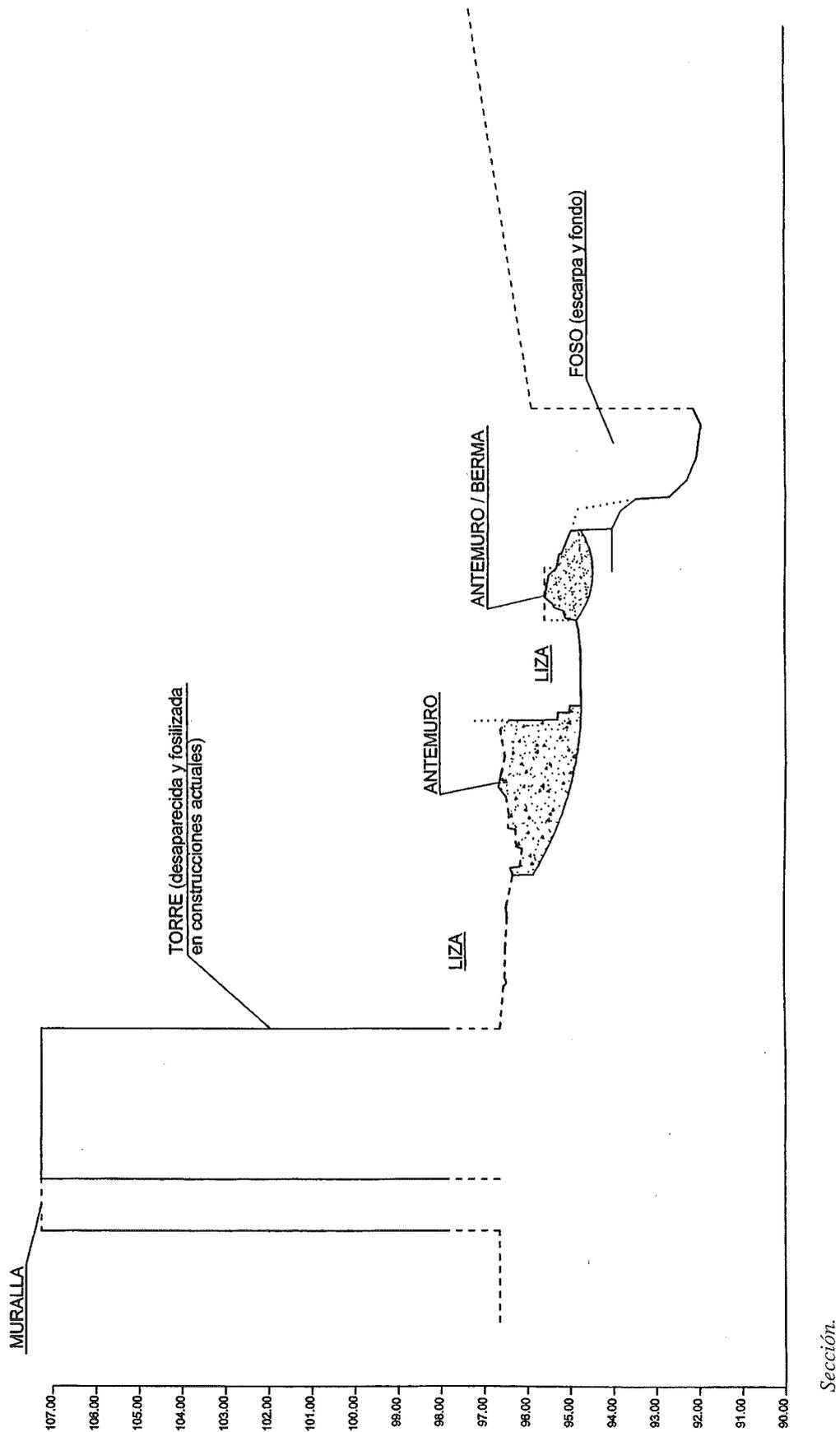
Según criterio estrictamente planimétrico, esta continuación formaría parte del antemuro I, aunque no nos consta en qué modo lo hacía, debido a las modificaciones incorporadas con



Planimetría general acotada y UU.EE principales.



*Planimetría general interpretada y UU.EE. principales.*



la construcción del antemuro II, que cortan en este sector el pavimento U.E. 33, sobre cuya interfaz de rotura apoyan algunos de los mampuestos de U.E. 36, lo que vincula a un momento posterior este reacondicionamiento del talud de travertino. Este sector del antemuro II, dados los indicios conservados, se articularía como alambor, de 1,85 m. de ancho, como mínimo, mientras que el alzado del paramento exterior del antemuro propiamente dicho se alzaría paralelo al frente principal de U.E. 23, y a 3,40 m. de distancia, no conservándose su ancho original, aunque sí el punto de conexión con la torre del antemuro II, al menos en la fase perteneciente a la construcción de la misma.

Cronología: siglo XV, sobre obra anterior de época almohade (antemuro I).

**. ANTEMURO I (antemuralla o falsabraga) / BERMA:** Se localiza en el espacio existente entre el exterior del antemuro II y la escarpa del foso defensivo. Se han podido distinguir dos fases en la evolución de este elemento. Una primera, en la que funcionaría como antemuro, y de la que formarían parte las UU.EE. 30 y 38; y una segunda, tras la construcción del antemuro II, que mantendría en uso el muro U.E. 30 como berma del foso mientras habría arrasado la U.E. 38 mediante la interfaz U.E. 37, asociada a los trabajos de planteamiento de la obra de la edificación del antemuro II.

La U.E. 30 es un muro de tapial, formado por un encofrado con mortero de cal, con gravilla de río y abundantes cantos de piedra caliza gris, con un ancho en torno a 1,32 m. En su cara interna son visibles alguna de las huellas dejadas por los mechinales de los traveseros de los cajones, que penetran en la obra unos 33 cm., sin atravesarla totalmente en su ancho. Formando ángulo de 90º con este muro, aunque con la esquina de unión perdida por una interfaz postmedieval (U.E. 14), se encuentra la estructura U.E. 38, construida como muro de mampuestos/sillarejos de travertino, trabados con mortero de cal y arena, también con gravilla de río, que debió funcionar como zócalo sobre el que se dispondrían las cajas de encofrado o



*Antemuro II. Detalle de la escarpa escalonada.*

bien formar parte de la primera caja de encofrado, en cuyo interior se habrían dispuesto los mampuestos. Queda configurada, entonces, la planta del antemuro I como alineación quebrada, probable adaptación a una torre inmediata no conservada de la muralla, siguiendo un esquema muy repetido en la fortificación medieval. La zarpa escalonada del antemuro II monta sobre el arrasamiento de esta estructura. Todo apunta, en consecuencia, a que la liza I quedó abierta por un lado, tras la incorporación del antemuro II.

Cronología: época almohade (ss. XII-XIII), con reutilizaciones parciales hasta el siglo XV.

**. LIZA I:** Localizada entre el antemuro I y el antemuro II, distanciados ambos 2,47

m., si bien sobrepasa este espacio al haberse documentado al exterior del muro U.E. 38, perteneciente al antemuro I. Consta de dos fases: una primera, más antigua, cuyo pavimento está formado por una gran torta de mortero de cal y arena (U.E. 33); y una segunda, posterior, al que pertenece la U.E. 7, sedimento que eleva el nivel del pavimento anterior (U.E.33) y que está constituido, fundamentalmente, por picadura de travertino, dispuesta igualmente como nuevo pavimento tras la incorporación al conjunto del antemuro II, de cuya ejecución debe proceder la picadura de piedra tosca empleada en el depósito. Esta liza se dispone, como mínimo, 2,84 m. por debajo de

la cota supuesta para la liza II, no habiéndose obtenido registro arqueológico de cómo se solucionaba esta diferencia de cota durante la existencia funcional del antemuro I.

Cronología: época almohade (ss. XII-XIII), y reacondicionamiento en el siglo XV.

**. FOSO** (U.E. 44): Se conserva, como mínimo, a 3,79 metros de la línea externa del antemuro II, y a unos 16 m. de la muralla principal. Se ha documentado, al día de la fecha, la escarpa, en talud algo escalonado, de configuración natural o, en todo caso, con retalle antrópico (U.E. 44) muy somero del travertino de base (U.E. 45). Alcanza una profundidad total de unos 3,5

metros, donde se aplanara para constituir el fondo del foso, aunque la altura de la escarpa excavada en el travertino es inferior, de 2,10 m. No se ha podido determinar aún el ancho del fondo del foso ni las características de la contraescarpa. El ancho del foso deberá ser superior a los 4 m., ancho mínimo ya documentado. Una plataforma inclinada de mortero de cal y arena (U.E. 47) conecta el exterior del antemuro I con la escarpa del foso, regularizando dicho espacio.

Cronología: en época almohade (ss. XII-XIII) se confirma su existencia, si bien podría ser anterior (siglo X), manteniéndose en uso durante toda la Edad Media. Los niveles de colmatación son todos postmedievales.

### III.2. Evolución del sistema de-

#### fensivo: Periodos y Fases.

El sistema defensivo documentado en el solar no corresponde a un único periodo, tal como ya ocurriera, también, con el sector próximo y ya conocido de Santa Ana (CARMONA, 1992). El origen del complejo habría que situarlo en el siglo X, aunque sin registro arqueológico en esta ocasión, que se irá remodelando sustancialmente a partir de época almohade (ss. XII-XIII) cuando ya tenemos constancia de la existencia del antemuro I, la liza I y del foso, para seguir modificándose con sucesivas mejoras hasta el siglo XV, fecha a la que adscribimos el antemuro II, de sillarejos de tosco. El sistema defensivo, por lo tanto, transita entre las defensas de la ciudad andalusí (madinat Baguh) y la villa bajomedieval cristiana (Pego, Pliego, Priego), manteniendo los usos y adaptándose a las nuevas necesidades.

#### III.2.1 PERIODO I. Construcción del sistema defensivo (siglo X).

Sabemos de la existencia de recinto amurallado en el sector de Santa Ana ya desde el siglo X, tal como confirman los resultados de la intervención arqueológica realizada en 1991 en el sector de la puerta (CARMONA, 1992) y que contaba, como mínimo, con una cerca torreada con la puerta de acceso directo correspondiente, esta última con zócalo de sillaría a soga y tizón sobre la que se levantaría una fábrica de tapial. Este sencillo esquema podría haber estado reforzado por un foso defensivo del que no pudo obtenerse confirmación arqueológica en aquel momento. En esta ocasión, el foso defensivo documentado cuenta con una amortización postmedieval, y no ha sido posible fijar el momento de su construcción, si bien es posible que ya existiera en el siglo X, aunque este dato no pueda ser confirmado, y aún en caso afirmativo, no tendría por qué identificarse con el aparecido durante los trabajos. Quede por tanto este periodo como testimonio de un momento importante en nuestro sistema defensivo, el de su primera edificación, que será sustancialmente modificada en diversos mo-



Detalle, en primer término, de la escarpa del foso. Al fondo, el antemuro II.

mentos, tal como veremos en los periodos y fases siguientes.

**III.2.2 PERIODO II. Ampliación y mejora del sistema defensivo: incorporación del antemuro I y su liza [liza I] (siglos XII-XIII).**

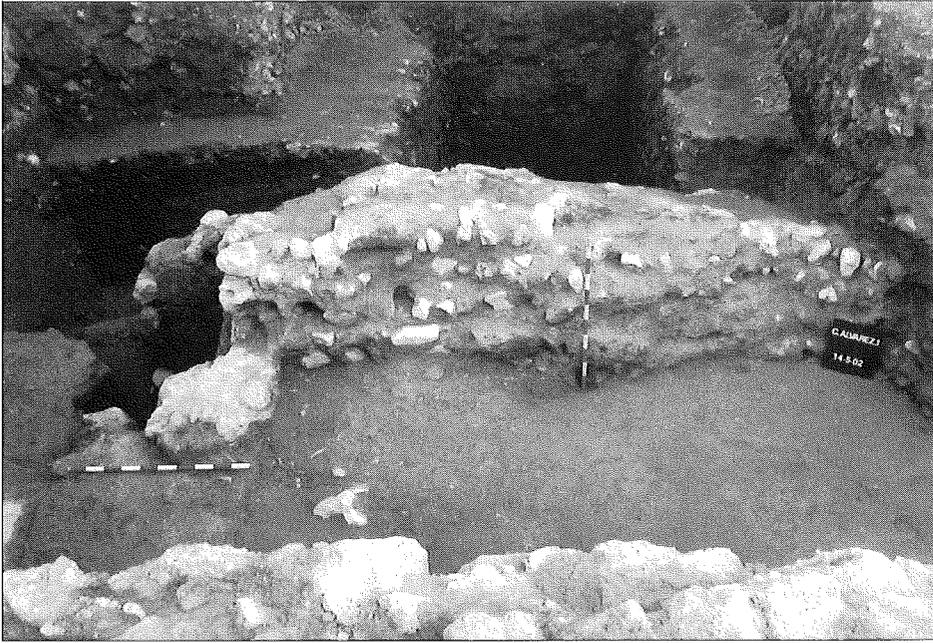
A este momento corresponden: a) el foso defensivo (U.E. 44), de no existir ya en el siglo X, o al menos su conexión con el antemuro I (U.E. 47); b) los diversos aportes sedimentarios para acondicionamiento y nivelación del terreno (UU.EE. 17 y 18); c) el pavimento de mortero de cal (U.E. 33), correspondiente a una liza (liza I); y d) el antemuro I (U.E. 30 y U.E. 38). Siguiendo un criterio estrictamente tipológico de las estructuras adscritas a este periodo, las características físicas de las mismas y su mal estado de conservación no nos permitirían obtener ninguna conclusión determinante. No obstante, las relaciones estratigráficas entre los elementos aludidos, que proponen su simultaneidad edilicia, así como el estudio de la cultura material perteneciente a los estratos U.E. 17 y 18, nos apuntan hacia algún momento de época almohade (2ª mitad siglo XII - 1ª mitad siglo XIII), como fecha de construcción del antemuro I y su liza correspondiente. En este sentido los fragmen-



*Detalle del pavimento U.E. 33 (bajo bolaño), en relación a la estratigrafía subyacente (UU.EE. 7 y 18) y al antemuro II (zarpa escalonada).*



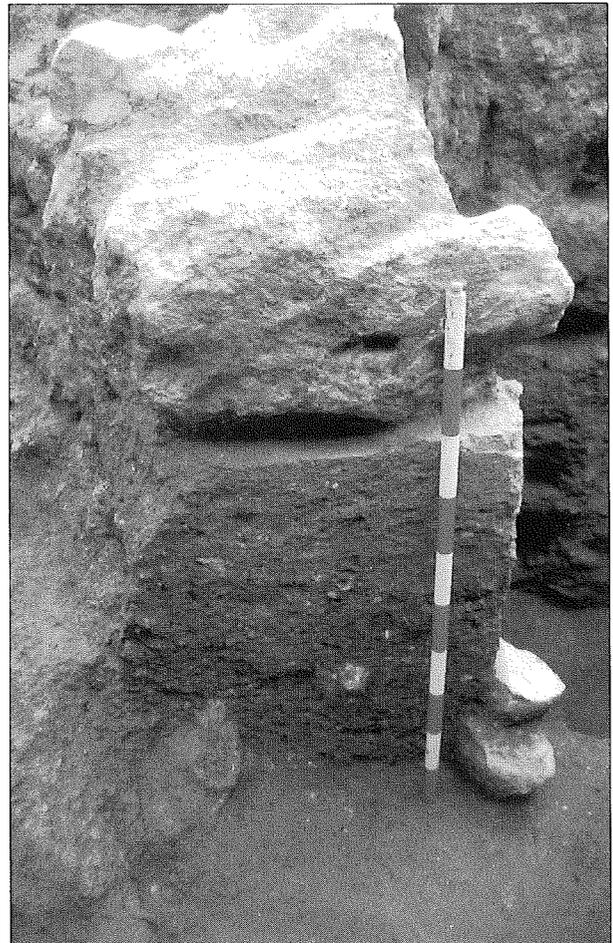
*Pavimento U.E. 33 superpuesto a los sedimentos UU.EE. 17 y 18.*



*Detalle del  
antemuro I  
visto desde el  
antemuro II.*



*Antemuro I. U.E. 38.*



*Relación estratigráfica entre el  
antemuro I y los sedimentos  
inferiores (UU.EE. 17 y 18),  
interpretados como  
acondicionamiento topográfico para  
la construcción del mismo.*



*Panorámica general del pavimento U.E. 33, perteneciente a la liza I.*

ficación de una nueva muralla (U.E. 43), o al menos una reforma en profundidad de la anterior. El tapial, en cuanto recurso constructivo en al-Andalus aplicado a edificación militar, no permite fijar una fecha absoluta en este sentido, si bien las características de la obra (v. *supra*) así como los escasos fragmentos cerámicos recuperados en el interior de la misma, nos sitúan en momentos posteriores a la segunda mitad del siglo XII, sin mayor precisión por el momento, sin descartar, incluso, el que se trate de una obra cristiana posterior a la conquista de Priego de 1341. Hay un momento en el contexto histórico local andalusí, no obstante y con las reservas oportunas, que debemos considerar como probable para su edificación, y es la época almohade (segunda mitad del siglo XII y primera del XIII). Este siglo coincide con un momento de desarrollo y expansión urbanística de la ciudad, y a él pertenece, como hemos visto, la incorporación del antemuro I.

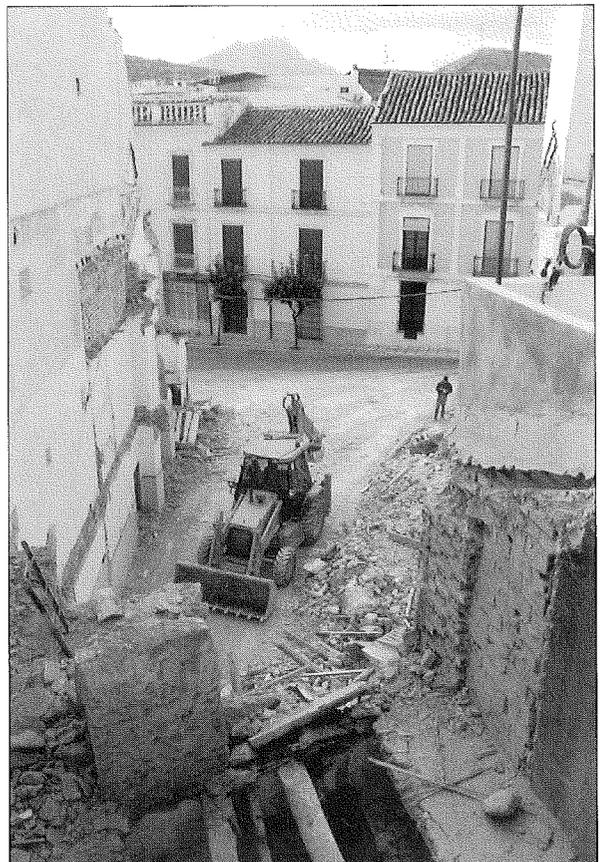
Su adscripción a los años en que Priego forma parte del reino Nazarí (en-

tos cerámicos pertenecientes a las UU.EE. referidas, asociadas a la preparación del terreno previa a la edificación del antemuro I son determinantes para centrarnos en este paréntesis cronológico. En total, ambas unidades aportan un centenar de fragmentos cerámicos de pequeño tamaño generalmente (entre 3 y 8 cm. de longitud máxima), pertenecientes los más recientes, como queda dicho, a este momento de la historia de al-Andalus, con tipos formales y decorativos genuinos del periodo: jarrita/o con decoración esgrafiada sobre engobe negro; jarrita/o con decoración de cuerda seca parcial, en galbo y cuello; ataifor con carena alta, borde vertical y labio exvasado, vidriado en verde; o jarrita/o de base convexa con arista marcada en la unión con el galbo.

### **III.2.2 PERIODO III. Reconstrucción de la muralla principal (siglos XIII-XIV).**

A este periodo corresponde la edi-

*Vista parcial, en el momento del derribo del inmueble, desde el punto conservado más elevado.*



tre 1327/1332 y 1341) no parece posible simplemente tras la comparación de la calidad del tapial de la muralla U.E. 43 con el documentado en 1991 en la torre albarrana de la puerta de Santa Ana (calicostrado, tongadas bien definidas ricas en cal, etc.) de la que se obtuvo una datación por C-14 (UGRA-396) que concreta (2 sig., 95,4 % prob.) entre 1263 y 1387 el momento de corte de la madera para las tablas empleadas en los cajones como traveseros. Aceptando esta datación como válida, la construcción de la torre albarrana, y las características de su *modus operandi* edilicio, correspondería a los años en que Priego estuvo bajo dominio granadino, es decir, entre 1327/1332 y 1341.

En conclusión, hemos de esperar a obtener nuevos datos para concretar la datación de la muralla U.E. 43, no descartando incluso su pertenencia al siglo XIV cristiano posterior a la conquista de Priego en 1341, tomando como criterio su análisis macroscópico, que pone en evidencia su escasez de cal dentro de lo que entendemos como parámetros usuales para los tapiales de fortificación andalusíes.

### III.2.3. PERIODO IV Construcción del antemuro II (siglo XV).

La incorporación del antemuro II, ya en época cristiana, al sistema defensivo documentado hasta ahora, representa el diseño de una obra contundente, de cuidada fábrica y que vino a mejorar sustancialmente la capacidad defensiva del sector del entorno de la puerta de Santa Ana. Pero estas labores edilicias supusieron, a la vez, la reordenación de parte del complejo amurallado, tal como vemos en las distintas fases que podemos reconocer a continuación:

**Fase IVa: Arrasamiento de la estructura U.E. 38, perteneciente al antemuro I.** Con el derribo de este muro, la liza I queda abierta por uno de sus lados, mientras que lo que resta del antemuro I (U.E. 30) se mantiene en uso como berma del foso, probablemente con valores poliorcéticos suficientes



Panorámica general de la excavación con la ubicación del foso, el antemuro I/berma, la liza I, el antemuro II y la Liza II.

como para permitir el parapetado de los defensores.

**Fase IVb: Construcción del antemuro II.** La puesta en obra de esta mejora defensiva supone una anulación parcial o adaptación de las construcciones defensivas anteriores, representadas en el antemuro I, al que se superpone, y del que acondiciona la línea defensiva representada ahora por la interfases U.E. 46 y las estructuras UU.EE. 36, 49 y 50, que pasan a formar parte del antemuro II, interpretadas como pertenecientes a un alambor, si bien esta alineación ya existiría también en el antemuro I (aunque no podemos detallar sus caracte-

rísticas), tal como parece deducirse de su disposición planimétrica. La fábrica de sillarejos de travertino, la zarpa escalonada, el llagueado con mortero de cal, son características de las construcciones defensivas prieguenses fechadas en el siglo XV, o como muy pronto desde finales del siglo XIV, asociadas a los titulares del señorío, los Fernández de Córdoba, y así lo comprobamos en los paralelos existentes tanto en el castillo (torres 1, 2 y 3) como en otras defensas del recinto amurallado (sector del tajo del Adarve) (CARMONA, 1997 ; CARMONA, MORENO y LUNA, 1998 y 1999).



Muralla (U.E. 43). Detalle del tapial conservado como medianera en la construcción derribada.



Detalle de la zarpa escalonada del antemuro II. Al fondo, en la mediana, la muralla.

**Fase IVc:** Nueva pavimentación de la liza I. La construcción del antemuro II requirió un trabajo significativo de cantería a pie de obra, que terminaría perfilando los sillarejos empleados en la fábrica, así como los ajustes entre ellos. Esta picadura de travertino constituye el principal componente de la U.E. 7, sedimento dispuesto sobre el mortero de cal (U.E. 33) que formaba el primer pavimento documentado en la liza I. Nos encontramos realmente ante un horizonte de construcción cuya interfaz superior de contacto funcionó como nuevo pavimento, a una cota que dejaba el escalón inferior de la zarpa parcialmente cubierto. Esta uni-

dad, U.E. 7, cubría la interfaz de arrasamiento de U.E. 38 que, como ya se ha indicado, formaba parte del antemuro I.

#### III.2.4. PERIODO V. Abandono y amortización del recinto amurallado. Parasitismo arquitectónico (siglos XVI y XVII).

Será la urbanización del sector la que causará mayor daño a las defensas en cuanto que comienzan a parasitar un lugar público, de marcado carácter defensivo, para convertirlo en privado, con la construcción de espacios propios de la arquitectura doméstica, tónica que se mantendrá hasta nuestros días. Sabemos por las fuentes históricas (PELÁEZ, 1991) que sería a partir del siglo XVI cuando se comenzara a colmar el foso de la

ciudad para edificar en el terreno así obtenido. El abandono y la destrucción, total o parcial, de la muralla y sus respectivos antemuros se acometería a partir de estas mismas fechas (siglo XVI), prolongándose, incluso, hasta la década de los ochenta del siglo XX. Conocemos, en este sentido, varios datos del mayor interés, siendo coincidentes en este aspecto el registro arqueológico y los textos contemporáneos conservados. Así, en 1520, Alonso de Herrera y Aranda presta juramento de pleito homenaje a la marquesa de Priego D<sup>a</sup> Catalina Fernández de Córdoba, en calidad de alcaide del castillo y fortaleza de la villa de Priego, cargos que en 1566 ya habían pasado a su hijo Francisco de Aranda Herrera. El gobierno de los Herrera fue autocrático, siendo origen de numerosas quejas de los vecinos, cuyos derechos eran frecuentemente ignorados. A consecuencia de ello, el 7 de Octubre de 1567 se formalizan una serie de acusaciones entre las que se encuentra la de *"no permitir que las cavas de alrededor de las murallas fueran concejiles, dando el alcaide solares y autorizando edificar a los vecinos en ellas, en lugar de utilizarlas para el servicio de la república y el aprovechamiento del ganado"* (PELÁEZ, 1991: 15). También, fechada en 1677 se conserva en el Archivo Municipal de Priego una petición del vecino Juan Serrano del Campo *"que tiene unas casas de principales dentro de la cerca della las quales alindan con una torre la qual esta amenaçando ruyna a dhas mis cassas, porque no estan libres de que se hunda la torre y a el y a su familia los coxa debaxo y los mate"*, a consecuencia de lo cual se autoriza por parte del Cabildo la demolición parcial de dicha torre en una altura de *"cuatro baras"* (VERA, 1996: 163).

**Fase Va:** La amortización del complejo defensivo tiene su registro arqueológico más antiguo en las UU.EE. 1, 3, y 8 a 11 (U.E. 12 podría ser un depósito bajomedieval de acondicionamiento y no de amortización), todas identificadas en el entorno de la liza I, del antemuro I y la parte superior del foso. En ambos casos la mayor parte de los sedimentos son representativos de los rellenos que vienen a anular el espacio defensivo, certificándonos su abandono. La cultura material nos permite situar



*Detalle del antemuro II, con fábrica de sillarejos del travertino llagueados con mortero de cal. En la parte inferior del paramento, la zarpa escalonada.*

este primer momento entre los siglos XVI-XVII, siendo algunas de las formas más representativas las siguientes: jarrita frailería granadina, con decoración azul sobre loza blanca; escudilla de loza blanca, pie anular, y perfil sinusoide; platos de loza blanca o vidriados en melado o verde, de base plana o cóncava, y arista marcada en el perfil interno, etc.

**Fase Vb:** Esta fase es evidencia del parasitismo arquitectónico al que fuera sometido el recinto amurallado una vez obsoleto en su función militar. La interfaz U.E. 21, excavada en el travertino, es un pozo negro de carácter doméstico, colmatado con una unidad homogénea en la que abundan los fragmentos cerámicos y restos óseos faunísticos. La presencia de este pozo es indicadora de la existen-

cia de una vivienda en el espacio de lo que fuera la liza II, y de la que no ha quedado registro arqueológico debido a la importante interfaz U.E. 19 que vino a reacondicionar la topografía del sector, también con fines constructivos, en el periodo siguiente (V), y que supuso un rebaje homogéneo de la estratigrafía superior a 1,14 m. El pozo, claramente cortado por la U.E. 19, como queda dicho, corresponde, entonces, a esta fase anterior (IVb), de la que queda como única evidencia, al tratarse de una unidad soterrada, por debajo, incluso, de la cota de cimentación del edificio al que perteneció. En cuanto a la cronología de este momento, contamos con la cultura material contenida en la U.E. 20, relleno del pozo, entre la que se encuentra una moneda muy desgastada de cobre (maravedíes) correspondiente a un

tipo (grueso cospel acuñado a martillo con recorte cincelado, y escudo coronado con león y castillo) acuñado durante los reinados de Felipe IV (1621-1665), Carlos II (1665-1700) y Felipe V (1700-1746). La mala conservación de los cuños no permite precisar con seguridad su adscripción a uno de estos monarcas, si bien parece tratarse de una moneda de dos maravedíes de Carlos II, por lo que estaríamos ante una moneda cuyo periodo de circulación habría que situar entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del siglo XVIII.

### **III.2.5. PERIODO VI. Edificación definitiva del sector (siglos XVIII al XX).**

Las agresiones a las murallas de la ciudad, en el sector de nuestro interés, iniciadas en los siglos XVI y XVII, se continúan en los siglos siguientes, tal como de nuevo queda reseñado en el registro arqueológico y en las fuentes documentales contemporáneas. En 1867 L.M<sup>a</sup> Ramírez y las Casas Deza refiere que *"El arco de la Encarnación fue demolido cuando se derribó la cárcel y casas consistoriales, y la torre que la flanqueaba estaba ya destruida desde que obró una casa contigua el abad de Alcalá Don Esteban de Mendoza"* (RAMÍREZ, 1986, II: 385). El arco de la Encarnación se situaba a escasos metros al oeste de nuestro solar y el abad Esteban de Mendoza ejerció el cargo entre 1778 y 1790 (GARRIDO, 1996: 229 ss.), dándose la circunstancia de que el inmueble derribado en Carrera de Álvarez, 1 coincide con el solar de la antigua casa del Abad, por lo que la torre a la que hace referencia el texto podría ser una de las dos documentadas en la excavación: la supuestamente fosilizada en la línea de muralla, totalmente desaparecida, o la del antemuro II, parcialmente destruida. En el mismo sentido, entre 1838 y 1844, Pedro Alcalá-Zamora refiere que *"El arco de la calle Santa Ana existe y la torre que guardaba la entrada la demolió don Juan Carrillo para edificar un cuerpo de casa"* (ALCALÁ-ZAMORA, 1976: s/p), aludiendo en este caso a la cercana puerta de Santa Ana.

**Fase VIa:** En un momento indeterminado del siglo XVIII asistimos a lo que será la edificación definitiva del sec-

tor, aquella que, con las modificaciones y reformas oportunas, se mantendrá hasta nuestros días. A esta fase adscribimos las labores de acondicionamiento deducidas de la potente acción del decapaje representado en la interfaz U.E.19, que llegaría a dejar aérea la cota de cimentación de la muralla (U.E. 43) que actualmente se dispone sobre un falso zócalo de travertino tallado, fruto de los trabajos de excavación referidos.

**Fase VIIb:** Con posterioridad a la acción de la U.E. 19, contamos con algún registro arqueológico, relacionado con la nueva edificación realizada en la zona, del que son representativas las unidades UU.EE. 40 y 41 (pavimentos de cal) y U.E. 5 (cimentación de una de las columnas del claustro del edificio derribado). A esta fase corresponde, en consecuencia, el edificio demolido a finales de 2001.

### III. 3. Conclusiones: Actualización del estado de la cuestión sobre la evolución y características del sistema defensivo medieval del entorno de la Puerta de Santa Ana.

Los resultados obtenidos en la in-



*Interfaz U.E. 21 (pozo negro o basurero) antes de proceder a la excavación de su interior.*

tervención de Carrera de Álvarez, 1, permiten puntualizar la propuesta de interpretación realizada con motivo de las excavaciones practicadas en el sector de la próxima puerta de Santa Ana, en 1991 (CARMONA, 1992). En aquella ocasión fueron documentados, además de la puerta en sí, la muralla, un primer antemuro, una torre albarra y su correspondiente estribo de

unión a la cerca principal, y lo que entonces se interpretó como escarpa de un foso, dentro del cual se encontraba el alzado inferior de la torre referida.

La identificación del foso en aquella ocasión venía condicionada por: a) la existencia de un antemuro ya identificado; b) por la diferencia de cota existente entre el pavimento de la puerta y el fondo del supuesto foso, que de convertirse ahora en antemuro obliga a la interpretación de un acceso acodado protegido en la liza situada entre la muralla y este segundo antemuro; y c) por la imposibilidad de documentar su contraescarpa como método de confirmación arqueológica debido a que ésta se ubicaría bajo los edificios próximos al sector excavado en 1991 (c/ Santa Ana, 4 y 6). Con estos criterios se realizó una reconstrucción ideal de la puerta y su entorno inmediato que tenemos ahora la ocasión de precisar. Hemos podido comprobar cómo en el sector de Carrera de Álvarez son dos los antemuros existentes (ninguno de ellos, además, corresponde al primero aparecido en el solar de Santa Ana), y que uno de ellos tiene su línea paralela más próxima a la muralla a la misma distancia que la, supuesta en 1991, escarpa de Santa Ana, lo que podría permitirnos identificar ambas alineaciones defensivas, si bien no coincidentes en cronología debido a las remodelaciones realizadas en el trazado original.

La totalidad de los datos obtenidos



*Interfaz U.E. 21 (pozo negro o basurero) una vez excavada la unidad de sedimentos que contenía (U.E. 20).*

sumando ambas intervenciones no nos permiten sino afirmar la existencia en Priego (puerta de Santa Ana) de un sistema defensivo complejo, compuesto de muralla, varios antemuros (o el mismo reformado en varias ocasiones), foso, y acceso acodado protegido en la liza que termina enfilando una puerta de acceso directo, condicionada por la temprana construcción de la fase más primitiva, que se reafirma en el siglo X, para después ir adaptándose a las nuevas necesidades poliorcéticas hasta, al menos, el siglo XV. Será necesario esperar a nuevas intervenciones para intentar dirimir las cuestiones que quedan ahora en el aire y terminar dando luz a los aspectos que ahora se nos muestran más oscuros.

#### **IV. EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO CONSERVADO (FORTIFICACIÓN MEDIEVAL) Y COMPATIBILIDAD CON EL APROVECHAMIENTO DEL SUBSUELO EN EL PROYECTO URBANÍSTICO DE NUEVA PLANTA.**

Las obras de fortificación que protegían las ciudades españolas durante la Edad Media, entre las que se hallan las que defendían Priego, se encuentran protegidas por efecto de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, según la cual quedan amparadas bajo la clasificación legal de Bienes de Interés Cultural en la tipología de Monumentos.

En el Plan Espacial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, así como en la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba el sistema defensivo medieval de la ciudad se encuentra protegido de manera específica de modo que *“las obras que se realicen sobre inmuebles o solares colindantes a estos elementos de protección tenderán de forma obligatoria a su recuperación, consolidación y puesta en valor en el paisaje urbano, así como facilitar su visita”* [Artículo 4.35.2 del P.E. y apartado correspondiente de la Carta].

Desde el punto de vista histórico y arqueológico, el Patrimonio Arqueológico

documentado es de un valor excepcional tanto para la historia local como para la arqueología de la fortificación medieval de las ciudades andaluzas. En primer lugar, porque es uno de los escasísimos puntos donde es posible acceder al sistema defensivo medieval de Priego, y en segundo lugar, porque dicho sistema se ha podido documentar casi al completo, lo que constituye un caso poco frecuente en la arqueología medieval andaluza.

Queda por lo tanto argumentado legalmente la obligatoriedad de conservar los restos arqueológicos aparecidos en el solar de C/ Carrera de Álvarez, nº 1. Esta obligación legal de CONSERVAR no impide la INTEGRACIÓN Y COMPATIBILIZACIÓN de los mismos con el proyecto de edificación de nueva planta mediante la propuesta detallada en el punto siguiente.

#### **V. PROPUESTA DE CONSERVACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN VALOR.**

Una vez conocidas las necesidades de edificación de la parcela y las cautelas arqueológicas derivadas de la obligatoria conservación de los restos arqueológicos exhumados pertenecientes a la fortificación medieval del Priego medieval, la dirección de la intervención arqueológica propone las siguientes directrices para la conservación, integración y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico exhumado en la parcela:

1º) La empresa promotora renuncia al soterrado de los restos arqueológicos en aras de un aprovechamiento parcial del subsuelo y la integración en la nueva edificación, como plusvalía, de los restos arqueológicos. La presente propuesta ha de entenderse como consensuada entre dicha empresa promotora y la dirección técnica de la Intervención Arqueológica de Urgencia, por lo que debe considerarse como aceptada por ambas partes.

2º) Es compatible la conservación de los restos arqueológicos con el aprovechamiento del subsuelo, si bien la ocupación del mismo ha de limitarse al sector situado entre la línea de fachada y la escarpa del foso, que no deberá ser alterado en modo alguno. Entendemos, en este sentido, que el inmueble derribado contaba con bodega que ocupaba las dos crujías orientadas a la fachada, por lo que la contraescarpa del foso debe encontrarse

sensiblemente alterada, si no destruida, en su cota superior, por lo que no se exigen cautelas arqueológicas específicas en la misma para un aprovechamiento de sótano de una planta.

3º) La necesidad de ocupación del subsuelo, sólo en el sector señalado, deberá desterrar el solar hasta la cota necesaria cuya rasante deberá tener como límite la escarpa del foso. La cimentación de esta planta sótano será mediante torta de hormigón y no por pozos a fin de evitar dañar los elementos del foso que queden soterrados.

4º) La conservación de los restos arqueológicos pertenecientes a la muralla, antemuros, berma y foso ha de ser íntegra, sin destrucción de ninguna de sus partes. En consecuencia con lo anterior, la ubicación de pilares y cierre perimetral hormigonado deberá afectar lo menos posible a las estructuras, buscándose la solución técnica más idónea para los objetivos que se proponen.

5º) El antemuro I y el antemuro II/berma quedarán visitables en planta de sótano con acceso habilitado desde planta baja. De manera idónea, la contemplación de dichos elementos debería ser diáfana, sin divisiones de tabiquería que dificulten la visión de los mismos.

6º) La muralla será limpiada del parasitismo arquitectónico que la desfigura y tratada convenientemente a fin de dejarla integrada a la nueva edificación en las mejores condiciones posibles.

7º) A fin de contextualizar convenientemente los restos, se realizará la cartelería adecuada que se expondrá en aquel lugar que se crea como más oportuno, al igual que una maqueta que exhiba en tres dimensiones la reconstrucción del sistema defensivo documentado en el solar.

8º) Como medida de Apoyo y Fomento para la Protección del Patrimonio Arqueológico, en concordancia con el espíritu de la Sección 6ª del Capítulo 3 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través de su Gerencia de Urbanismo, podrá compensar, en el modo que se considere oportuno, la buena disposición demostrada por la empresa promotora en la ejecución de la propuesta.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ-ZAMORA, P. (1976): **Apuntes para la Historia de Priego, Córdoba**. Original fechado en la primera mitad del siglo XIX.

CARMONA AVILA, R. (1997): "Nuevos datos sobre el sistema defensivo de madinat Baguh durante la Edad Media", *ANTIQUITAS*, 3, pp. 62-71.

CARMONA AVILA, R. (1997): "Edad Media", **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, pp.119-149. Priego de Córdoba.

CARMONA, R., MORENO, A. y LUNA, D. (1998): "Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1997", *ANTIQUITAS*, 9, pp.101-128, Priego de Córdoba.

CARMONA, R., LUNA, D. y MORENO, A. (1999): "Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1998", *ANTIQUITAS*, 10, pp.167-194, Priego de Córdoba.

GARRIDO ESPINOSA, G. (1996): **Historia de la abadía de Alcalá la Real**. Jaén.  
PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1991):

"Los Herrera, una familia de poderosos en el Priego del s. XVI. Rebelión de los vecinos por abusos de su gestión y juicio crítico de su gobierno", **Fuente del Rey**, 93-94, pp.12-15 y 18-20, Priego de Córdoba.

RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L.Mª (1986): **Corografía histórico-artística de la provincia y obispado de Córdoba**, Córdoba. Original de 1840-42.

VERA ARANDA, A.L. (1996): **Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba**, Priego de Córdoba.

## Listado de Unidades Estratigráficas

0. Interfaz / Decapaje realizado con medios mecánicos.

1. Unidad sedimentaria / 646,40-646,55 msnm / Potencia: 55 cm / Tierra arcillosa de color gris, con numerosos fragmentos de cerámica, teja y abundante restos óseos faunísticos. Se entrega al segundo escalón de la zarpa del lateral SE del antemuro II (U.E. 23) y al talud de travertino (U.E. 46).

2. Unidad sedimentaria / 647,60 msnm / Potencia: 86 cm / Pequeñas piedras de travertino con tierra arcillosa que rellenan el espacio existente entre el lateral SE del antemuro U.E. 23 y el afloramiento de travertino al que se adosa.

3. Unidad sedimentaria / 645,86 m / Potencia: 10 cm / Arcilla de color negro, con abundantes carbones. Se entrega al murete U.E. 36 que regulariza el talud de travertino (U.E. 46) al que se adosa el antemuro II. Cubierta por U.E. 1.

4. Interfaz / Diámetro: 83 cm / Pozo de la cimentación U.E. 5, corta a U.E. 6, además de las estructuras UU.EE. 33 y 38.

5. Estructura / 646,08 msnm / Altura: +1,82 m / Cimentación circular correspondiente a una de las columnas del patio existente en la casa, está realizada con mampostería de caliza gris trabada con mortero.

6. Unidad sedimentaria / 646,07-646 msnm / Potencia: 20 cm / Tierra arcillosa de color parduzco, cortada por U.E. 4. Igual a U.E. 8.

7. Unidad sedimentaria / 645,98-645,93 msnm / Potencia: 13 cm / Tierra arenosa de color pardo-rojizo, compuesta principalmente de picadura de travertino, que cubría la plataforma de mortero U.E. 33 y la interfaz de arrasamiento del muro U.E. 38. Su interfaz de contacto superior funcionó como nivel de suelo.

8. Unidad sedimentaria / 946,09 msnm / Potencia: 10 cm / Tierra arcillosa de color gris, que incluye algunas manchas de cenizas. Cortada por U.E. 4 y U.E. 14. Igual a U.E. 6. Las UU.EE. 8 a 12 se sitúan en el sector del antemuro I y foso.

9. Unidad sedimentaria / 645,87-645,81 msnm / Potencia: 20 cm / Tierra arcillosa de color parduzco, con abundantes fragmentos de cerámica y restos faunísticos. Cubierta por U.E. 6, cubre a U.E. 10.

10. Unidad sedimentaria / 645,67-645,58 msnm / Potencia: 1 cm / Capa de cenizas. Cubierta por U.E. 9, cubre a U.E. 11.

11. Unidad sedimentaria / 645,66-645,53 / Potencia: 38 cm / Tierra arenosa de color gris, con manchas de cenizas, sin apenas material. Cubierta por U.E. 10, cubre a las UU.EE. 12 y 17.

12. Unidad sedimentaria / 645,21-645,18 / Potencia: 18 cm / Tierra arcillosa de color gris, con manchas de cenizas. Cubre el afloramiento de travertino (U.E. 45) que constituye la parte superior del foso (U.E. 44), conformando probablemente más un acondicionamiento del terreno que una primera amortización (más antigua) de la parte superior del mismo. Cubierta por U.E. 11.

13. Unidad sedimentaria / 646,01-645,86 msnm / Potencia: 22 cm / Tierra arcillosa de color negruzco, que rellena la concavidad existente en la plataforma de mortero U.E. 33 junto al pozo cuadrangular (U.E. 14).

14. Interfaz / Pozo de sección cuadrangular (1,25 x 0,94 m) que corta el antemuro I (U.E. 30), el pavimento de mortero (U.E. 33) y las UU.EE. suprayacentes. A su vez, es cortado por U.E. 4 y está colmatado por las UU.EE. 15-16.

15. Unidad sedimentaria / 645,74 msnm / Potencia: 50 cm / Tierra arcillosa de color rojizo, con grandes fragmentos de sillares y cantos sin trabajar de travertino; rellena el pozo U.E. 14.

16. Unidad sedimentaria / 645,56 msnm / Potencia: +1,30 m / Tierra arcillosa de color parduzco, con piedras de gran tamaño; rellena el pozo U.E. 14.

17. Unidad sedimentaria / 645,82-645,63 msnm / Potencia: 30 cm / Tierra arcillosa de color marrón, muy compacta y endurecida; durante su excavación se pudo comprobar cómo estaba formada por delgadas capas superpuestas. Es el apoyo, a modo de preparación del terreno para nivelación, del pavimento de mortero U.E. 33 y del antemuro I. Cortada por U.E. 14.

18. Unidad sedimentaria / 645,26 msnm / Potencia: +1,05 m / Tierra arcillosa de color

negro, muy compacta y endurecida. Cortada por U.E. 14, forma parte del mismo paquete que U.E. 17, con idéntica función, y se dispone directamente sobre el travertino.

19. Interfaz / 648,07-647,50 msnm / Superficie de arrasamiento que afecta a la mitad interior del solar de un modo uniforme y a la misma cota, por lo que no se ha considerado la necesidad de individualizarla; corta el afloramiento natural de travertino, al menos en una potencia de 1,14 m, dejando colgada la cimentación de la muralla de tapial (U.E. 43), y corta también la parte superior del antemuro II (UU.EE. 22 y 23), así como el pozo negro U.E. 21. Relacionada con las labores de urbanización de este sector del recinto fortificado.

20. Unidad sedimentaria / 647,82 msnm / Potencia: 1,16 m / Tierra arcillosa de color negruzco que rellena el pozo negro U.E. 20, con una gran cantidad de fragmentos de cerámica y restos faunísticos.

21. Interfaz / Diámetro máximo: 85 cm / Pozo negro de planta ovalada que aparece excavado en el travertino, sólo se ha conservado su parte final con 1,14 m de profundidad (medida máxima conservada). Está cortado por la interfaz U.E. 19.

22. Estructura / 647,94-647,41 msnm / Migajón interior del antemuro II U.E. 23, compuesto de piedras de travertino y caliza trabadas con un mortero muy pobre en cal. Se apoya en el travertino geológico (U.E. 45) y está cortado por la interfaz U.E. 19. Se dispone como plataforma de nivelación que alcanzaría, al menos, la cota de uso del suelo de la liza II, situado, como mínimo, a 2,84 cm. por encima del nivel de suelo de la liza I.

23. Estructura / 647,65-647,39 msnm / Alzado: 1,25 m / Torre perteneciente al antemuro II, de la que se han conservado seis hiladas de sillarejos de travertino, con llagueado con mortero de cal, donde se aprecian algunas incisiones (remarco de los sillarejos de la obra) y otras marcas de difícil interpretación (geométricos simples: pectiniformes).

Las dimensiones de los sillarejos son diversas: 22x51 cm, 27x37 cm y 29x30 cm. Está cortada por la interfaz U.E. 19. Esta estructura hace un quiebro de 90°, correspondiente a una de las esquinas que unen el frente principal de la torre con uno de los lados cortos, manteniéndose la misma numeración en ambos lados.

24. Estructura / 646,74 msnm / Tabica: 26 cm / Huella: 18 cm / Escalón superior de la zarpa escalonada de la torre del antemuro II, que aparece solamente en su lateral SE, sobre el segundo escalón (integrado en U.E. 25). Está formado por una hilada de sillarejos de travertino.

25. Estructura / 646,40-646,37 msnm / Altura total: 52 cm / Zarpa escalonada (dos escalones) sobre el que se levanta el paramento (U.E. 23) de la torre del antemuro II. Está construida con sillarejos de travertino unidos con mortero de cal.

26. Interfaz / Superficie de arrasamiento de la obra de yeso (U.E. 27) que se apoya en la plataforma de mortero (U.E. 33) y en el primer escalón (inferior) de la zarpa del antemuro II.

27. Estructura / 645,87 msnm / Restos de obra de mortero de yeso que se apoya en la plataforma de mortero (U.E. 33) y en el primer peldaño del podio del antemuro.

28. Unidad sedimentaria / 645,98-645,87 msnm / Mortero de cal y gravilla que se entrega al antemuro II (berma), y que cubre a la plataforma de mortero U.E. 33.

29. Interfaz / Superficie de arrasamiento del muro de berma (U.E. 30).

30. Estructura / 646,69-646,22 msnm / Alzado conservado: 85 cm / Ancho: 1,30 m / Antemuro I (berma, en una segunda fase) que se dispone en paralelo sobre la escarpa del foso. Continúa hacia el NO, mientras que por el otro extremo (SE) aparece cortado por la interfaz U.E. 14, siendo evidente que tuviese un cambio de dirección y se continuase con el muro U.E. 38, dando lugar a un espacio cerrado (liza I) al que le correspondería, en una primera fase, el pavimento U.E. 33. Está construido con un hormigón de cal con gravilla, incluyendo cantos de caliza gris; en su cara interna se observan las huellas dejadas por los mechales del encofrado que penetran en la fábrica unos 33 cm.; no ha quedado ninguna evidencia de sus paramentos exteriores, aunque sí evidencias estratigráficas de su ancho: hacia el foso presenta una pequeña rampa de 85 cm que cae hasta la escarpa y en la que se observa con claridad desde donde arrancaba el alzado. Asienta directamente sobre la plataforma de tierra compactada (UU.EE. 17-18)

31. Interfaz / Fosa que corta la plataforma de mortero (U.E. 33) en su lado

NE, junto al talud de travertino (U.E. 46).

32. Interfaz / Superficie de arrasamiento de la plataforma de mortero (U.E. 33) en su lado SE.

33. Estructura / 645,86-645,83 msnm / Potencia: 25-35 cm / Pavimento de mortero de arena y cal que constituye la plataforma de la liza I, en su fase más antigua, de la parte inferior del sistema defensivo, entre el talud intermedio de travertino (U.E. 46) y la escarpa del foso. Se apoya en la plataforma de nivelación de tierra compactada (UU.EE. 17-18).

34. Estructura / 645,78 msnm / Pequeño conjunto de piedras de travertino en el que apoya la plataforma de mortero U.E. 33, afloran en la fosa U.E. 31. A falta de una documentación en extensión de esta unidad, podría interpretarse como preparación del terreno para nivelación, similar por tanto a las UU.EE. 17 y 18.

35. Interfaz / Superficie de arrasamiento del murete U.E. 36.

36. Estructura / 646,25-645,73 msnm / Alzado conservado: 64 cm / Murete de mampostería de travertino de pequeño tamaño que se adosa al talud de travertino regularizándolo; se entrega a la interfaz (U.E. 31) de la plataforma de mortero (U.E. 33).

37. Interfaz / Superficie de arrasamiento del muro U.E. 38, que coincide con la cota de la superficie del pavimento de mortero, fase más antigua, de la liza I (U.E. 33), por lo que hay que suponerla posterior a dicha plataforma.

38. Estructura / 645,94-645,88 msnm / Anchura: 1,10 m / Muro arrasado a la cota de la superficie de la plataforma de mortero U.E. 33; se observa una mampostería de travertino trabada con mortero de cal y arena. La existencia de la interfaz U.E. 14, nos impide asegurar que se trate de la continuación del antemuro I (U.E. 30) si bien es lo que se deduce de su relación estratigráfica y dirección. Se le apoya la zarpa escalonada (U.E. 25) del antemuro II.

39. Estructura / 647,41 msnm / Mampuestos de caliza gris que se disponían en la esquina SE del antemuro (U.E. 23). Posiblemente se trate de los restos de una cimentación.

40. Estructura / 647,69-647,72 msnm / Pavimento de mortero de arena y cal que aparece sobre el travertino geológico, posterior a la interfaz U.E. 19.

41. Estructura / 647,60-647,54 msnm / Pavimento de mortero de arena y cal que aparece sobre el travertino geológico, posterior a la interfaz U.E. 19.

42. Interfaz / Superficie de arrasamiento de la muralla de tapial (U.E. 43).

43. Estructura / 657,34 msnm / Alzado conservado estimado: 7 m / Paramento externo de la muralla principal de la ciudad islámica, con fábrica de tapial. Para conocer su altura será necesario realizar un limpieza de los elementos adosados (azulejos, cal, etc.) y determinar la cota exacta

de su cimentación sobre la plataforma de travertino.

44. Interfaz / 643,07 msnm / Foso excavado en el travertino natural. Durante nuestra intervención sólo se ha podido documentar la escarpa, de más de 3 m. de profundidad; la contraescarpa debe aparecer a más de 4 m.

45. Substrato geológico de base. Travertino natural.

46. Interfaz / Retalle del substrato de travertino (U.E. 45) al que se le adosa la U.E. 36, acondicionándose de este modo la alineación marcada por el antemuro I, en su prolongación de la zarpa escalonada del antemuro II.

47. Estructura / 646,18 msnm / Plataforma inclinada de mortero de cal y arena, de unos 85 cm. máximos conservados, que enlaza el exterior del antemuro I (U.E. 30) con la escarpa del foso propiamente dicha, de la que formaría parte como acondicionamiento para la regularización de la misma.

48. Estructura / 647,20 msnm (aprox.) / Línea exterior del lienzo del antemuro II, desaparecida casi totalmente, a excepción de un mampuesto de caliza gris (que se une al migajón U.E. 22, indicando su contemporaneidad) que indica el punto de arranque de la torre (U.E. 23) del mismo antemuro II y el comienzo de la alineación del lienzo correspondiente, justo por encima de su alambor, tal como se han interpretado las UU.EE. 46 y 36. Se desconoce su ancho original debido a la interfaz de arrasamiento U.E. 19, si bien debe ser superior a la distancia hasta el punto más interior de los documentados para el migajón U.E. 22, lo que haría un ancho mínimo de 1,20 m., suponiendo, en este cálculo, un trazado paralelo al paramento exterior de la torre U.E. 23.

49. Estructura / 647,20 msnm (?) / Mampuestos de travertino dispuestos sobre el retalle de travertino U.E. 46, regularizando la superficie. Forman parte del antemuro II, si bien son estratigráficamente anteriores a la torre del mismo. Contemporáneo y asociado a U.E. 50 y, probablemente, a U.E. 36, pero sin conexión estratigráfica debido al mal estado de conservación del antemuro II en este punto, por lo que se enumera de modo independiente.

50. Estructura / 646,26 msnm (?) / Mampuestos de travertino dispuestos sobre el retalle de travertino U.E. 46, regularizando la superficie. Forman parte del antemuro II, si bien son estratigráficamente anteriores a la torre del mismo. Contemporáneo y asociado a U.E. 49 y, probablemente, a U.E. 36, pero sin conexión estratigráfica debido al mal estado de conservación del antemuro II en este punto, por lo que se enumera de modo independiente.